

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintiuno (21) de octubre de dos mil catorce (2014).

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 11001-33-36-032-2013-00197-00

Comisión conferida por el JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN TERCERA dentro del MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: JHONNY ESTEBAN MADRIGAL GIRALDO Y OTROS

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: ORDENA AUXILIAR COMISIÓN Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIA.-

Se dispone auxiliar el Despacho Comisorio No. 021, conferido por el JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SECCIÓN TERCERA, dentro del medio de control de reparación directa, en el cual funge como demandante JHONNY ESTEBAN MADRIGAL GIRALDO Y OTROS y como demandado la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.

Así las cosas, el Despacho fija como fecha para la realización de la audiencia el **DÍA 20 DE ENERO DE 2015**, a las 8:30 a.m.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

ESTEBAN MARULANDA VIANA
Secretario

NCR